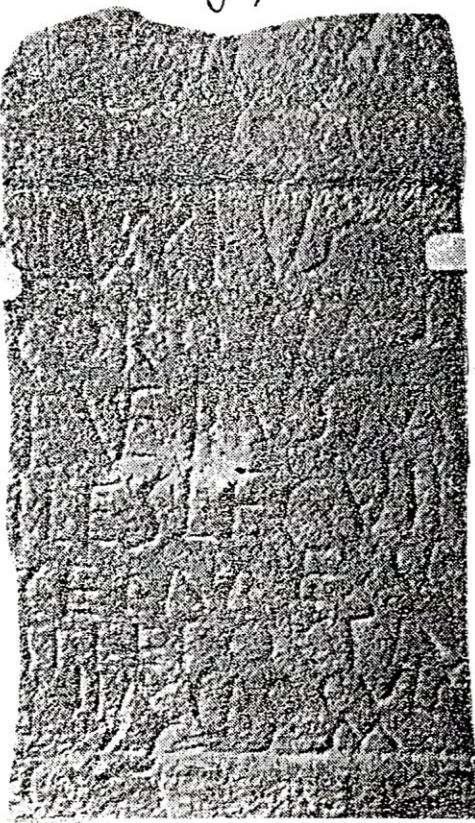


# HISTORIA

Veo a mi pueblo cambiado, distinto. Ahora es mucho más reducido de tamaño y con otra morfológica. ¡Un momento! Silencio todos, los jóvenes murmuraron algo. Hablan del concejo de Llova. Históricamente, Ujo tiene una importante relación con este concejo, del que formó parte hasta que se separó de él, pasando a formar parte del concejo de Mieres, que se había separado en 1837, es decir, estamos en el s. XIX. No se arrepientan pues cambiamos de parada.

Estamos ahora en el s. I después de Cesáreo. Ayran la región los leugones (pueblo Astur), que son obligados a vivir cerca de los campamentos romanos y Ujo, como parecen domesticar las impresiones que se conservan en el Museo Arqueológico Provincial y que son las siguientes:



LVCIVS  
CORONA S  
SERVS M  
ILES LEG VII  
GEMAE • > E  
TTI ET OCTA  
VIA PROCVLA  
VS L M

TRANSCRIPCIÓN:

Lucius / Corona S / eurus M / illes legiones VII  
Gem(in)ae C(enteria) Ve / tti et Octa / via  
Prócula / V(otum) . S(olvereunt) . L(ibertes) .  
M(erito) .

TRADUCCIÓN:

Lucio Corona Severo soldado de la Legión VII.  
Geminus en la centuria de los retos y Octavia  
cula ofrecieron el voto libremente por el favor  
recibido.

Esta inscripción fue hallada antes de Noviem  
bre de 1870 por unos obreros que trabajaban en  
las obras del ferrocarril, fue cedida al mu  
seo Provincial por don Agustín de Heredia, veue  
de don Pecho Armada Valdés. En la calle  
donde fue hallada ésta se encontraron otros  
dos el día 23 de Julio de 1919, al ser realizadas  
las las obras de la calle, conocida por la "Carre  
tera" o "Carretera de la Estación". Pero si  
allí vivo yo! Tantos años aquí y yo sin ante  
me. Decir como detalle curioso que este  
barrio fue llamado durante muchos años  
el barrio "Circulo Spacio", precisamente en  
relación con las inscripciones romanas. Examina  
tablemente, se perdió esta bonita costumbre,  
sumiendo en un triste abandono a un lugar tan  
importante (que conste que no lo digo porque  
vivo allí).



NIMMEDO SEDDIAGO  
G. S~~E~~I CIVS  
AFRICANVS  
V. S. L. M

TRANSCRIPCION:

Nimmedo / Seddiago / G(aio) Sulpicius / Africani  
V(ictum) . S(olvit) . L(iberus) . M(erito)

TRANSLACION:

A Nimmedo Seddiago de Gao Sulpicio, el Africano  
que hizo todo libremente por el favor recibido.

Esta inscripcion nos da a conocer el nombre de  
uno de los dioses de los astures y debido a la pa-  
ximidad de la otra legida se dice que este deifica-  
da a la misma divinidad: a Nimmedo Seddiago



G·SVLPI...VRSVLO  
PRAE·SYMMACHI  
ARIORVM·ASTURDV  
BELLI·DAGICI·) LEG  
I MINERVIAE · P·F  
) COH·XII·VRBA  
NAE · ) COH·III  
PRAETORIAE · P·P.  
LEG·XIX·PRAEF  
LEG·III·AVG  
G·SVE·AFR·POS

TRANSCRIPCION:

G(aio) Sulpici(o) Usufo / Praefecto) Symmachi /  
aniorem Asturum / Belli Pacisci, (Centurioni) Legionis  
I Minerviae P(iae) F(idelis) / (Centurioni) Cohortis  
XII (Uba) nae C(enturioni) Cohortis IV / Praetoriae  
Primo P(ilo) / Leg(ionis) XIX Praefecto / Leg(ionis)  
III Aug(ustus) / G(aius) Sulpicius Africamus Posuit)

TRADUCCION:

Gaio Sulpicio Usufo Prefecto de los Symmacherum Asturum  
en la guerra de los Pacios. Centurion de la legión I  
Minerva Pla y Fiel. Centurion de la cohorte XII Uba  
Centurion de la cohorte IV Pretorica. Primo Pilo de la legión  
XIX. Prefecto de la legión III Augusta. Gaio Sul-  
cio el Africano se lo dedico.

Esta última lápida tiene una importancia muy especial, ya que es la única de las encontradas en Asturias que presenta un "Census Honorum" (voc latín que decía el orden que se había de seguir, necesariamente, en los cargos del ejército).

El prefecto debió ser astur, ya que en el mismo lugar y el mismo día se encuentra otra dedicada por Esio Sulpuio el africano a la divinidad antes citada. Destaca el término "Symphorionum Asturium", que se dice que es posible designe a unas tropas de tribus bárbaras que no instruidas a la manera romana no estaban incorporadas al ejército imperial todavía, pudiendo ser también consideradas como aliadas.

A parte de estas inscripciones hay otras razones para creer, sino la existencia de un campamento de la legión VIIº Gemina, sí por lo menos un importante núcleo de romanización. Las razones que se dan son: la favorable posición estratégica que ocupa Ujo, emplazado en la confluencia de tres valles: el Aller, el Soto y el Caudal, y por esto nada más exacto que el nombre del pueblo que viene de la palabra lítica "ostium" es decir, puerta.

Otra razón es el hallazgo de las copas de un puente al hacerse las obras de avenida de la barriada de casas, las "Colominas".

Otra buena muestra de la romanización que existió en estos valles es por ejemplo, la villa de Vega del Río,

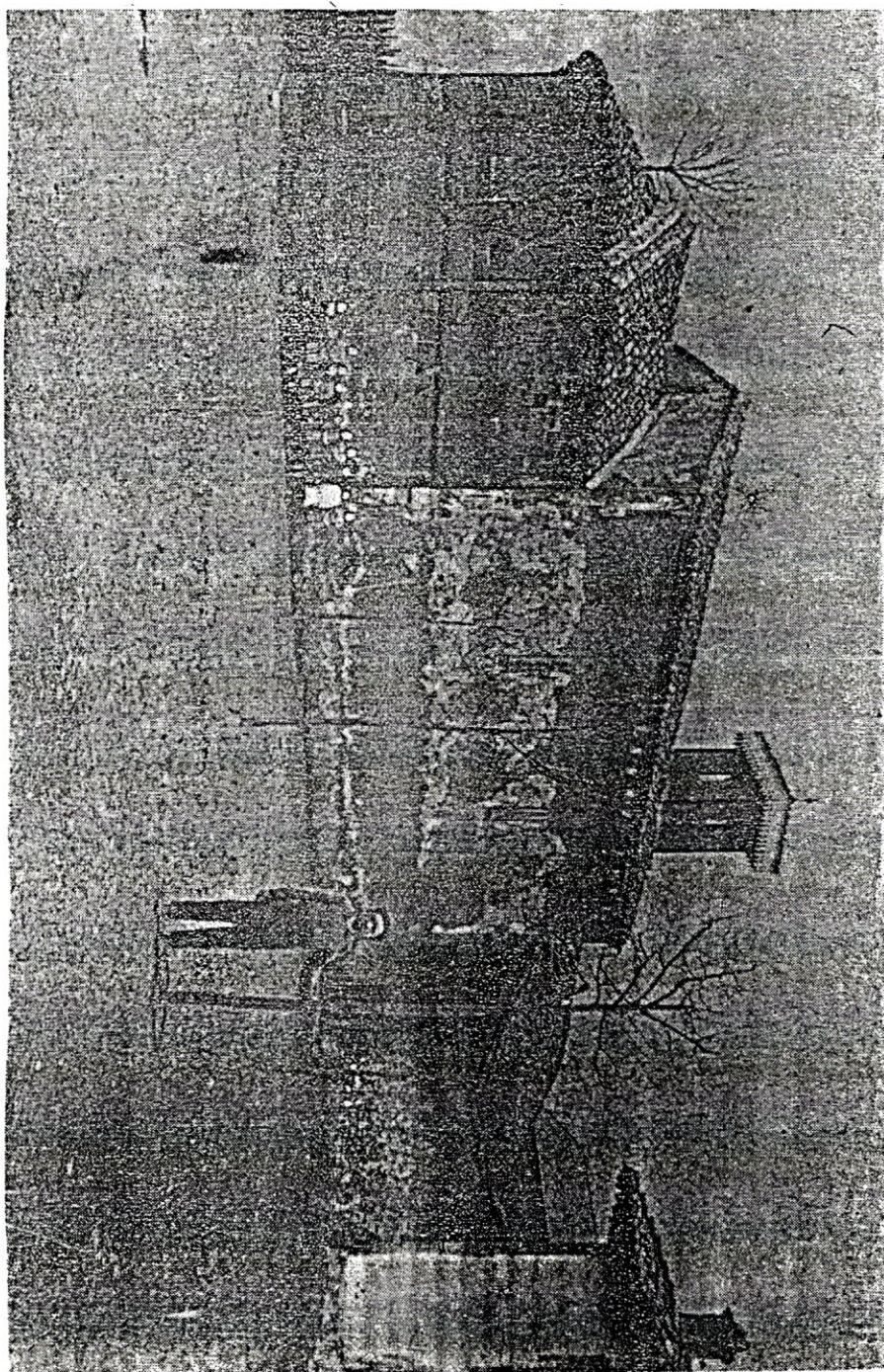
Aquí termina toda la relación romana con Ujo. Nada de cascos y cadáveres de legionarios, como todo el mundo cree erróneamente. Antiguamente se enterraba a los muertos dentro de las iglesias y cuando no cabían, se repartían a su alrededor, pudiéndose tapar o no. Es decir, existen casas-terres, pero muy posteriores al s. I.

Siguiendo con nuestro particular recorrido, llegamos a la Baja Edad Media. Observen. Durante esta época destacan los visigodos. Es muy probable que durante su dominación fuese construida cerca de Ujo, en el camino romano que iba de "Lucus Astureum" a Legio VII, una iglesia que posiblemente estaría dedicada a S. Pelago, ya que debía de estar situada en la antigua Ería de S. Pelago, conocida actualmente por los "Tapios". También es probable que esta iglesia fuese destruida por las huestes de Abd el-Melek en el 794.

En Ujo ~~se conserva~~ una tradición que atribuye la construcción de su iglesia a Alfonso II, y es bastante posible que fuera él el que la construyó, ya que en una antigua obra, al hablarse de las primeras iglesias construidas sobre el río Tera cite por este orden estas tres: "Santa Eulalia en Ujo, Santa Gisela en Senay y Santa María en Parana". Teniendo en cuenta que Santa Gisela fue edificada por Ramiro I y que el reinado suyo duró 8 años y que el primero de cuantos que se conserva sobre la iglesia de Ujo data del primer año de reinado del sucesor de

fue construida o bien por Alfonso II o en los  
primeros años.\* Yo, personalmente, me inclino por  
la tradición del pueblo, respetuoso con ella.

\*(De Ordóñez I)



IGLESIA DE UYO EN 1924

Seguro que les ha parecido interesante todo lo visto hasta ahora. Pues bueno, esto no ha hecho más que empezar. Como decía un personaje de dibujos animados, "no se vayan todavía, aún hay más". Pasemos ahora a los documentos que se conservan sobre Ujo.

1º) 860.

El primer documento data del año 860 y es una donación de Ordoño I al obispo de León Frumino. En él le da la iglesia de Santa Eulalia en Ujo y otra basílica, probablemente Sta Cruz, sobre el río Aller. Este documento se conserva recogido en la obra de Zácaras García Villada "Paleografía Española", al que no he tenido acceso.

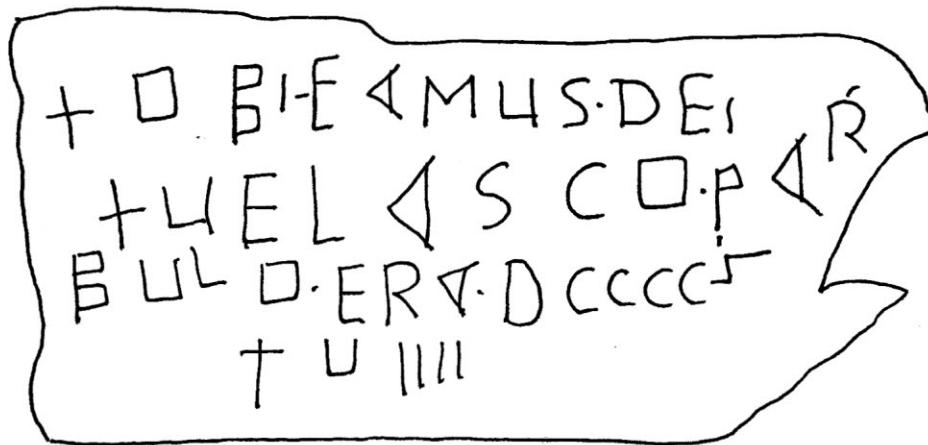
2º) 909

Este, como el anterior, está en la catedral de León.  
«En el nombre de Dios. Yo Elperico y Braolico,  
a ti Vestemiro. Nos parecio bien a nosotros y nos  
convino, sin ningun condicionamiento ni per-  
suasion, sino por propia voluntad, permitirte  
contigo nuestras partes de heredad en Ujo,  
y así como hemos permitido, así las tierras  
como los pinares, las viñas, los triguales,  
y todo lo que puedas encontrar en la mis-  
ma heredad de nuestras partes con todo su  
cimento, todas estas cosas en su integridad  
te las cedemos a ti, y las hemos permitidas  
y tú nos has dado a nosotros en Parance

lo que fue de nuestro agrado. Y si a partir de hoy  
alguien quisiere molestarte por estas mismas por-  
ciones nuestras y nosotros no pudissemos remun-  
dar, puedes venir a nosotros a exigir o tomar  
los mismos nomes y las mismas tierras o el do-  
ble. Fue hecha la carta de Permuta el día V  
de las Kalandas de Mayo, era DCCCCX VII. Yo  
Elviro en esta permuta firmo de mi punto y letra

3º 924

De este año data una lápida sepulcral aparecida ha-  
ciendo Febrero de 1956 al realizarse las obras de tie-  
rreña de lo que había sido antiguo cementerio  
para construir en él la nueva casa rectoral. Se  
conserva aplastada a un muro que separa el te-  
rrero de la iglesia de las vías de la Renfe.



+ OBI FAMVS DEI  
+ VELASCO PAR  
BVLO ERA DCCCCL  
+ V IIII

"Nunca el santo de Dios Velasco nino. Era 959"

Perteneció a un miembro de la familia Navarra de los Velasco y es el primer decreto que se conserva de la casa de Flano, los Velasco, que se aliaron con Alfonso III y con los Jiménez para derrocar a los Tríñez, ya que estos eran amigos de los árabes, cosa que no favorecía a los políticos de Alfonso III. Con el deshonramiento de los Tríñez y el establecimiento de una nueva casa soberana en Navarra con la que se casó a emperatriz Alfonso III casándose a su hermana Segundicia con un príncipe vasco de la familia de los Jiménez, aunque eso es otra historia....

El motivo de que la leyenda aparezca en Ujo es simple, ya que está comprobado que los Velasco vinieron a Asturias acompañando a Doña Jimena y que gozaron de gran influencia en la corte de Oviedo durante el reinado de Alfonso y durante el del sucesor Ordoño II, que trasladó la corte a León, ya que firmaron todos los documentos con el título de Condes de Salamanca, y es muy probable que Alfonso les diese como premio el territorio de Ujo, perteneciente por entonces a la corona.

Después del traslado de la corte a León, el territorio de Ujo volvió a la corona, que le hizo objeto de varias donaciones a particulares que los fueron cediendo al monasterio de S. Vicente de Oviedo.

4º) 1116. 15 de MARZO:

«En el nombre de Dios. Yo, Uraca Ordóñez  
hago constar de testamento ante Dios y sus  
santos y ante S. Vicente <beítez> y también  
ante los demás santos cuyas reliquias se can-  
serian en este mismo y Santo altar, y ante  
vos abad D. Roche, junto con el resto de los  
monjes (escribo así) que sirven a Dios en este  
mismo claustro, por el alivio de mi espíritu  
Pachigo Martínez, a la vez que por mi alivio  
de nuestras posesiones que tenemos en el territo-  
rio llamado Somozá. Llamadas: en Cima, la  
posesión llamada "Transvireni" y otra que está  
en el valle de Ujo llamada "Náseas" en el  
centro; y otra en Lora llamada "Lamierei",  
igualmente en el centro. Y estas posesiones pro-  
cedidas anteriormente fueron adquiridas  
por los padres de D. Pachigo y llegaron a su  
poder tras la partición entre hermanos...»

Floriano Llorente < Colección diplomática...> vol.

1. Actual Ubicación: (Nota del autor)

5º) 1154.

«Bajo el poder divino .... esto es ante el Altar del Espíritu Santo bajo cuya orden y parecer están colocadas todas las cosas creadas desde la eternidad. De ahí le vienen su poder y potestad Yo Gonzalo Bermudiz, en poder de todas mis facultades y voluntad, junto con mi esposa Enfina Pelagia, con todo el consentimiento y cordura, en la medida que podemos librarnos del tormento y poseer toda la gloria celestial. Hacemos carta de testamento, D. Pedro Abad de S. Vicente y a todos los amigos que allí moran y tambien a los descendientes de esta nostra heredad de la que somos legítimos poseedores en este momento por medio de Eldonza Fernanda hija del conde D. Fernando a causa de la bendicencia que durante toda nuestra vida tuvimos con ella. Y se hace esto, con el favor de don Alfonso, emperador de toda España y con el de sus hijos e hijas, y la misma heredad contincherá esta situada en el territorio astur de Samzaz, lugar denominado de Obrales, encima de Ujo. Nosotros, los arriba nombrados, os devolvemos a vosotros la misma heredad en toda su integridad con sus lugares y antiguas lindes, para que la mantengáis segura en su totalidad y la poseáis indefinidamente libre de todo derecho heredulario.

1. Se observa aquí una vacilación en el timbre, propia de la época. (N.A.)

obteniéndola libre en el nombre de Dios. De tal manera que desde este día y hora quede fuera de nuestra jurisdicción y sea entregada y confirmada bajo nuestro dominio.»

6º) 1187

De esta donación no se ha podido encontrar el todo, pero queda una pequeña reseña de lo que contiene, facilitada por don Hermilio Martínez & una donación de Fernando II a la abadía sacra Tyrs del monasterio de S. Pelagio en Orihuela. En ella dona a dicho monasterio «dos bienes de la corona que son desde Uje a Utrera, inclusive con sus habitantes y ganados»

Por estos años fue construida la iglesia románica, y mutilada sin consideración debido a la reforma realizada en 1924 por Luis Sierra arquitecto. A su vez, se dice que esta iglesia era construida sobre otra anterior, notándose la una clara en el arco de entrada.

De la primitiva iglesia solo queda parte del ábside con la antigua mesa del altar; el arco de la portada principal (desmontado y vuelto a armar con ligeras modificaciones, ya que hubo de ser trasladado al pórtico actual); el arco triunfal (desmontado y vuelto a armar para cumplir su antigua misión, aunque con dovelas nuevas, para que se ajustase a las nuevas medidas). Y algunos modillones.

cancillos que sobraran y que fueran empleados en diversas partes de la construcción como elementos decorativos.

Se cambió la orientación de la iglesia. De Este a oeste pasó a encararse de Norte a Sur para facilitar las obras del ferrocarril.

El 23 de Junio de 1923, el rey Alfonso XIII, en persona, declaró la iglesia de Uje monumento nacional.

7º) 1368. 9 de FEBRERO

Por este tiempo don Enrique de Tastamaya dio a la ayuda que le había prestado el concejo de León (concediéndole un privilegio « Por hacer bien e merced ... por los muchos servicios que diste e facedes de cada día ... »)

Pasito a pasito, nos colamos en la ciudad Moderna

8º) 1586, 21 de Setiembre.

Este fue el día de una tremenda catástrofe. Término de Asturias la relata así:

« Diluvio del año 1586. Año de mil quinientas ochenta y seis víspera de San Mateo o los veintiuno de Septiembre, para amanecer de dicho día aunque no vino gran diluvio del cielo, no se vieron en Asturias crecer tan breve, y arrebatadoramente todos los ríos y arroyos del Principado como hasta aquél día. En tan poco espacio de tiempo (porque en sola la víspera y noche c

de este dicho día que llovió y no cesó grande impo-  
tre, al amanecer escucharon a gocer los ríos  
y arroyos, tanto que parece que las cataratas  
de la tierra se abrieron todas. Y muchas perso-  
nas, afirmaron haber visto manar agua en  
muchas partes de la tierra donde no la havía  
y salir arroyos en todas las riberas, tanto,  
que muchas personas, que los tomó cerca de  
ellas no pudieron salirse de la tierra. Tanto  
fueron veloces las riadas y crecimientos de  
los ríos, que les fue forzado con gran prisa su-  
birse a los árboles, adonde estuvieron des-  
tadas y medio sin, y como no podían ser soco-  
rridos de los de fuera, los estaban amarrando  
las gentes para que no desganimasen, ni se  
desvenciesen y cayeren de los dichos árboles,  
porque fue tan grande y tanta la inundación  
de los dichos ríos, que no pudieron en todo el  
tiempo sacarlos. Y si como escucharon de que  
esta inundación de los dichos ríos, fuera de noche,  
todos los pueblos comarcados a las dichas riberas  
de ellos, se tiene por cierto perdieron los más  
moradores de ellos porque fue tan grande la cre-  
ciente, e ímpetu de los dichos ríos, que casi co-  
nos todos los pueblos de ellos comarcados, y se  
les metió por las casas; ... En el río de Atena fue  
tan desapoderado que derrocó muchas casas de  
la pola de Atena, con la puente del río que  
está pegado a la dicha Pola y la puerta de

Arco y muralla , y un cuarto delantero de la casa de Sebastian Bernaldo , que a la sason es señor de la Casa de Quirós , que parece cosa imposible , y se llenos de la comadra dos oviños que tenia en ella llenos de pan y otras cosas , y los vieron ir por el río abajo enteros sin se deshacer y sin poder ser guarnecidos ; el uno de los cuales fue con tan grande impetu , que deraco un arco de la puente de Uxo , que fue grande para el Principado de Asturias , apreciar para esta ciudad de Oviedo , per no poder pasar las provisiones de vino y otras cosas hasta que se aderezó . . . . .

1773. Finalizamos los documentos y continuamos nuestro trayecto histórico para finalizar en el s. XVIII. Es fundada una escuela por Thoribio Fernández. Esta noticia está en el registro parroquial  
«En trece de febrero de mil setecientos y setenta y tres se murió Thoribio Fernández. Recibió los Santos Sacramentos. Hizo testamento por ante Joseph Damián de la Vega dejó una escuela fundada en el tenor que latamente se expresa en su testamento y para que conste la firma. Rodríguez Fernández. Ilvicio».

1809. MAYO

Durante la guerra de la independencia los vecinos de ilvo se unieron a los de Villallana y nombrados por el párroco del Castiello y por don Anto-

nio Mier Castañón lucharon contra la división del militar Kellerman, que había invadido Asturias en Mayo de 1809; éste indignado sacó las iglesias de ambos pueblos no saliendo de la de Ujo más que una lámpara de plata repujada que desapareció durante la guerra civil.

1874.

Ujo contribuyó a la guerra Carlista con un capitán de romancería en la persona de Don Luis de Barrios, que fue de los primeros en entrar en Pola de Lena con un tal Planolín el de la posta de Campanones y con Valerio y sus hermanos los "Garcipinos". Ujo, de nuevo se convierte en lugar estratégico en el que se instala un regimiento de Cantabres o de "Aipayos" como eran conocidos por el pueblo, que sorprende a los hombres de don José Faes en las proximidades de Villanjo (Santillana). En la lucha cae muerto Faes, su lugarteniente José Narváez "El Vizcaíno" y Ramón de Góbelón; entonces toma el mando Joaquín González (Xacó de la gierua) que se repliega con la partida hacia los montes de Serra. Esto ocurrió el 7 de Julio de 1874. De todos estos acontecimientos en la "Voz de Ujo" (periódico que existió en Ujo los años 1956 y 1957, desapareciendo pronto) apareció una reseña dada por un testigo presencial, la Tía Rosa, que algunos recuerdan todavía la molinera de Senriella, que a los 96 años

contó a Ricardo, Luis Arias (uno de los empleados del periódico) esto:

- « - Ya habrá visto cosas y situaciones durante su larga existencia ¿verdad Tía Rosa?
- ¿Recuerda algo de este guerra Civil?
- Vi nacer los minos y hacer la carretera y el ferrocarril. También vi guerras y revueltas gordas, como la famosa Carlista. Muchas cosas recuerdo, tú, que nun je ignora. Acordarme de ver pasar por aquí a los soldados del gobierno, que parecían más bien bandoleros, blasfemando y metiéndose con los mozos. Una vez un sirvienta, con unos patillas como un chivo, quisó darle a mí un pellizco y tuvieron que sacarle los compañeros de presa del molín.... Tenía yo entonces queme años y más fuerza que el moro más bragado.
- Por lo que se ve era Vd. de armas de tomar.
- Antes las mujeres teníamos que ser así. Nun yera como ahora que parecen mosquitos muertos... Entonces, cuando un rapaz se ponía peludo, en vez de los calabazos, usábamos los pinchos, que los teníamos bien ensujecidos para pegar, manejar la fesoria y picar leña / Ahí fue, aquellos yeron otros tiempos!
- Estoy de acuerdo con Vd, tía Rosa d' Que no recordas de la Carlista?
- Pues el día que mataron en Santullano, a Don ~~Y~~ José / QUÉ VALIENTE Y BRAZO ERA AQUEL HOMBRE! »

la tía Rosa siguió hablando de José Faoz.

« - Traía amedentados a los "Gipayos",  
a los que los daba leña sin parar. Tan  
pronto tomaba Collares de Aller, como bajale  
a Pola o entraba en Nieres. La partida de  
Faoz dio mucho que hacer a los Gorrumbres  
del gobierno. Con la muerte de él los carlistas  
fueron ya de capa caída.

- Buena memoria la suya. Efectivamente, a  
don José Faoz lo mataron en Santullano de  
Nieres, ocurrió esto en Noviembre de 1875....»

1870.

Hacia este año comienzan las obras del ferrocarril  
de León a Gijón y con su inauguración comienza  
una rápida época de prosperidad (terminada ya,  
por supuesto). Ujo se convierte en un impor-  
tante centro ferroviario lo que lleva a la S.H.E.  
(Sociedad Herrería Española) a instalar ~~en sus~~  
sus oficinas centrales para las minas de Aller.

1924, 21 AGOSTO

En este día, y con la asistencia de Primo de Rí-  
vera es inaugurado el tendido eléctrico desde  
Ujo a Buscorgo, con un voltaje de 3.000 V.  
Lo que convirtió a Ujo en el primer pueblo de  
España con ferrocarril eléctrico, y su estación  
era generada obligatoria para todos los trenes.  
(¡Ahí queda eso!) Esta situación <sup>duró</sup> hasta bastante  
tiempo después, cuando fue electrificado el resto

del tendido colocándose su fin en Gijón.  
En este mismo año, debido al considerable  
aumento de población ya que a la S.N.E le  
interesaba, se construye el ferrocarril de  
vía estrecha, desaparecido no hace muchos  
años, conocido por la "Magenville"; la -  
glésia, como ya se ha dicho fue modificada por  
el arquitecto Luis Sierra. En su decoración  
se emplearon motivos del Románico y a pesar  
de su mayor amplitud y riqueza lo único que en  
ella destaca es lo que se conserva antiguo.

Dos apuntes más. El primero es que Mayor Be-  
nguer, la mayor autoridad en arte y arqueo-  
logía del Principado de Asturias, catalogó el  
Cristo colgado en el actual altar, como perteneciente  
al s. XIV, dándole un importante valor.

El segundo. Según la tradición del pueblo,  
el camino de la ruta jacobea, en su desviación  
asturiana, pasó por Ujo. En Cortina, junto  
a un nichuelo (la famosa reguera Cortina) se  
debía ubicar un hospital de peregrinos, aun  
que no se conserva ninguna prueba de ello.

A continuación, se observa un viejo memorando  
donde se habla del hombre que hizo posible la res-  
tauración de la iglesia Sta. Eulalia, y de su labor  
benéfica, gracias a la recomendación de lemos-  
nas por todo Asturias y parte de España.

A día quince de diciembre de mil no  
vecientos veintiocho fui yo mejor vestido en Bar  
celona al extremo extremo Don Santiago Asper  
y Dña. de Puchau Marqués de Casa - Guipuzco  
sin cuya ayuda no hubiera podido levantarse  
la magnífica iglesia de Uja a la cual se han tras-  
ladado los de valiosos arcos del siglo XII de la anti-  
guia iglesia conservando intacto el claustro antiguo.  
La iglesia nueva se principió en Octubre del mil  
novecientos veintidós y se terminó en marzo del vein-  
tinueve. Costó veinte treinta y dos mil pts., sin  
sin contar la dirección de la obra que hizo gratuitamente  
la Sociedad Anagragante de Dn. Sebastián,  
por gratitud a D. Santiago Asper. Además es im-  
decible la obra de beneficencia que dieron D. Mar-  
qués hizo en este Busto Minero durante más de  
un cuarto de siglo.

Uja, fecha ut supra

Francisco Martínez Álvarez